

## **ACUERDO PRESIDENCIAL No.20-2005**

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

### **ACUERDA**

**Arto. 1** Cancelar nombramiento del Señor Alfonso Sandino Camacho, en los siguientes cargos:

Miembro Suplente del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE).

Miembro Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Miembro Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia de Pensiones.

Miembro de la Comisión Técnica del Transbordador.

Miembro del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA),

Miembro de la Comisión Nacional de la Juventud.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.